CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
19 JUN 2023
RECIBIDO
Firma _____ Hora 2:35

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en el Perú cada 24 de junio se rinde un reconocimiento y homenaje a miles de hombres y mujeres del campo, quienes con su ardua labor nos brindan productos de calidad; contribuyendo al desarrollo económico, social y seguridad alimentaria de todos los peruanos.

Que, el Día del Campesino es una de las fechas más importantes del calendario peruano. Esta celebración data de la época de los incas, cuando se consagró el 24 de junio como un día especial para rendir homenaje y agradecimiento a la Pachamama por los frutos brindados al ser humano.

Que, todo lo conseguido por los incas en relación al avance tecnológico en materia de agricultura se perdió por completo en la época de la Colonia, pues los invasores españoles llevaron a los campesinos a las minas como bestias de carga, dejando los ayllus y métodos de trabajo abandonados.

Que, el "Día del Campesino" se celebra el 24 de junio de cada año, esto gracias al Decreto Ley N° 17716 de 1969, fecha donde se dio al agro la importancia que merecía y los términos como el "Día del Indio" fueron cambiados por el "Día del Campesino".

Que, siendo esta fecha tan trascendental para todos los peruanos, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los campesinos, que trabajan la tierra para garantizar alimentos en la mesa de los ciudadanos.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Al conmemorase este 24 de junio el "Día del Campesino", expresar el más cálido saludo, felicitación, reconocimiento y un justo homenaje a los miles de hombres y mujeres del campo, guardianes de nuestra agrobiodiversidad, quienes cada día nos brindan productos nutritivos y de calidad, contribuyendo con la seguridad alimentaria de todos los peruanos.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento a la señora Nelly Paredes Del Castillo, Ministra de Desarrollo Agrario y Riego, para que haga extensiva a los principales sindicatos, organizaciones, cooperativas y asociaciones de campesinos del país, de manera especial a los hombres y mujeres del campo de la sierra y selva de la región Junín.

Lima, junio de 2023

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. David Julio Jiménez Heredia